

La Conjunción

Es la palabra o conjunto de ellas que enlaza o une proposiciones, sintagmas o palabras. Constituye una de las clases de nexos que existen y a las que hay que prestar atención en el momento de usarlas.



Las conjunciones pueden ser:

a) copulativas: sirven para reunir en una sola unidad funcional dos o más elementos homogéneos e indican su adición. *y (e), ni, que*

b) disyuntivas: indican alternancia exclusiva o excluyente: *o (u)*

c) adversativas: son las que contraponen dos oraciones o términos sintácticos *pero, mas, sino*. una serie de conjunciones que proceden de formas lingüísticas más extensas y que se han gramaticalizado total o parcialmente y se usan como nexos adversativos: *sin embargo, empero, con todo, a pesar de, no obstante, más bien, excepto, salvo, menos*

d) implicativas: *conque, luego, pues, así pues, por consiguiente*

e) causales: enlazan dos enunciados en el que uno es consecuencia del otro: *porque, pues, como, puesto que*

f) finales: *para que, a fin de, a fin de que*

g) concesivas: *aunque, pese a que, por más que, a pesar de que*

h) explicativas: unen proposiciones que expresan lo mismo, pero de distinta forma, a fin de explicarse mutuamente. Son por lo general giros aislados entre comas como *o sea, es decir, esto es*

i) distributivas: indican distribución o alternancia; repiten los términos: *o... o*, se emplean a veces unidades de tipo adverbial: *bien... bien, ya... ya, ora... ora*.

j) condicionales : intervienen en las frases que presentan una condición para que lo dicho en otra pueda cumplirse *si, siempre que, en el caso de que, como*